

Jueves, 14 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General ejercicio 2024.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente del presupuesto municipal del ejercicio 2024 al no haberse presentado alegaciones, contra el acuerdo del pleno de 8 de febrero de 2024, publicado en el BOP número 32 de fecha 15 de febrero de 2024, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

GASTOS

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE(€)
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	424.892,00
1	GASTOS DE PERSONAL	211.120,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	191.172,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.600,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	175.108,00
6	INVERSIONES REALES	175.108,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Jueves, 14 de marzo de 2024

8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS		600.000,00

INGRESOS

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE(€)
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	543.242,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	180.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	116.090,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	89.152,00
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	56.758,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.758,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS		600.000,00



Jueves, 14 de marzo de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de esta entidad:

ORGANOS DE GOBIERNO:

2 Alcalde y Teniente de Alcalde

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA E INTERINOS/AS:

1. Secretario interventor

LABORAL TEMPORAL:

Servicios múltiples: 1

Conductor/a camión RSU: 1

Auxiliar Administrativo/a: 1

Limpieza: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Roturas de Cabañas , 8 de marzo de 2024

Jesús Fernández Horneño

ALCALDE-PRESIDENTE

